

**OBJETO DEL INFORME**

El pasado 2 de junio de 2021 la Comisión Ejecutiva de Consejeros de Mercamadrid, S.A. aprobó la Memoria de necesidades e idoneidad, el Pliego de Cláusulas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Proyecto de ejecución referido al contrato de obras de renovación del suelo de los muelles de las naves del Mercado Central de Frutas y Hortalizas de la Unidad Alimentaria de Mercamadrid, S.A. (REFª. PC-MER/2021/00017-ORD).

El mismo 2 de junio de 2021 se publicó la licitación en el perfil del contratante (Plataforma de Contratación del Sector Público) iniciándose así la tramitación del procedimiento de contratación.

Encontrándonos en plazo de presentación de ofertas hasta el 17 de junio de 2021 a las 10:30 horas, se ha apreciado una discordancia en el plazo de ejecución de la obra según viene definido en el apartado 8 del anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares y el Proyecto de Ejecución, en el primero se indica que el plazo será en 9 semanas desde la firma del acta de replanteo, mientras que en el proyecto se indica que serán 10 semanas.

Habiéndose verificado que el proyecto está planteado para su ejecución en 10 semanas, procede proponer la rectificación del Pliego de Cláusulas Particulares estableciendo el plazo de ejecución del contrato en 10 semanas desde la firma del acta de replanteo.

Con el fin de garantizar la adecuada preparación de las ofertas por los licitadores interesados resulta adecuado ampliar el plazo de presentación de ofertas, y ajustando el resto de plazos de licitación.

PROPUESTA

Se propone modificar el Pliego de Cláusulas Particulares en los siguientes apartados del anexo I:

Apartado 8 del anexo I del PCP:

Donde dice:

Plazo máximo para formalizar el acta de comprobación del replanteo y presentación del Plan de Seguridad y Salud: 10 días naturales desde la formalización del contrato.

Plazo Total: 9 semanas desde la firma del acta de replanteo.

Plazos Parciales: NO.

	Informe de rectificación del Pliego de Cláusulas Particulares, para la adjudicación por procedimiento ordinario: CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACIÓN DEL SUELO DE LOS MUELLES DE LAS NAVES DEL MERCADO CENTRAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID, S.A. REFª. PC-MER/2021/00017-ORD
Dirección de Infraestructura e Innovación Área Técnica y Mantenimiento	9 de junio 2021

Recepciones parciales: NO.

Posibilidad de prórroga: NO.

Lugar de ejecución: Unidad Alimentaria Mercamadrid

Pasar a decir:

Plazo máximo para formalizar el acta de comprobación del replanteo y presentación del Plan de Seguridad y Salud: 10 días naturales desde la formalización del contrato.

Plazo Total: ~~9 semanas~~ 10 semanas desde la firma del acta de replanteo.

Plazos Parciales: NO.

Recepciones parciales: NO.

Posibilidad de prórroga: NO.

Lugar de ejecución: Unidad Alimentaria Mercamadrid

Apartado 12 del anexo I del PCP:

Donde dice:

Plazo: Hasta las **10:30 horas del día 17 de junio de 2021.**

Las proposiciones deberán presentarse en Tres sobres, uno de ellos denominado **SOBRE "A"**, contendrá la "documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", otro denominado **SOBRE "B"** incluirá la "documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes" y finalmente un tercer sobre denominado **SOBRE "C"** recogerá la "documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes.

Licitación electrónica: Sí.

Forma de presentación de las proposiciones: Electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Pasar a decir:

	Informe de rectificación del Pliego de Cláusulas Particulares, para la adjudicación por procedimiento ordinario: CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACIÓN DEL SUELO DE LOS MUELLES DE LAS NAVES DEL MERCADO CENTRAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID, S.A. REFª. PC-MER/2021/00017-ORD
Dirección de Infraestructura e Innovación Área Técnica y Mantenimiento	9 de junio 2021

Plazo: Hasta las **10:30 horas del día ~~17~~ 24 de junio de 2021.**

Las proposiciones deberán presentarse en Tres sobres, uno de ellos denominado **SOBRE “A”**, contendrá la “documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos”, otro denominado **SOBRE “B”** incluirá la “documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes” y finalmente un tercer sobre denominado **SOBRE “C”** recogerá la “documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes.

Licitación electrónica: Sí.

Forma de presentación de las proposiciones: Electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Apartado 15 del anexo I del PCP:

Donde dice:

MERCAMADRID, S.A. facilita a los interesados la posibilidad de visitar las instalaciones, siendo dicha participación potestativa y no constituyendo, por tanto, un criterio excluyente para la presentación de la oferta.

El acto durará el tiempo imprescindible, debiendo en todo caso cumplir las medidas higiénicas y protocolos aprobados por las autoridades sanitarias para la evitación de la propagación del COVID-19. Será obligatorio por todos los participantes el uso de mascarillas higiénicas durante toda la visita y el respeto del distanciamiento social de 1,5 metros, debiendo en todo momento seguir las indicaciones del personal de Mercamadrid, S.A. y sólo se permitirá un visitante por cada licitador participante. En caso incumplir dichas condiciones para la asistencia a la visita le será negada su participación en el acto debiendo abandonar las instalaciones de la Unidad Alimentaria Mercamadrid. En ningún caso se admitirá la asistencia a la visita ni la entrada a las instalaciones de la Unidad Alimentaria Mercamadrid a personas con sospecha o síntomas manifiestos de posible COVID-19.

A tal efecto, el día **8 de junio de 2021** a las **11:00 horas**, los interesados podrán visitar las instalaciones donde se ejecutarán los trabajos a contratar, debiendo personarse en el Centro Administrativo de Mercamadrid, S.A. sito en la Avda. de Madrid, s/n, Unidad Alimentaria Mercamadrid, 28053, Madrid, desde donde comenzará la visita.

Las **consultas a los pliegos** podrán realizarse a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público hasta el **14 de junio de 2021.**

	Informe de rectificación del Pliego de Cláusulas Particulares, para la adjudicación por procedimiento ordinario: CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACIÓN DEL SUELO DE LOS MUELLES DE LAS NAVES DEL MERCADO CENTRAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID, S.A. REFª. PC-MER/2021/00017-ORD
Dirección de Infraestructura e Innovación Área Técnica y Mantenimiento	9 de junio 2021

Pasar a decir:

MERCAMADRID, S.A. facilita a los interesados la posibilidad de visitar las instalaciones, siendo dicha participación potestativa y no constituyendo, por tanto, un criterio excluyente para la presentación de la oferta.

El acto durará el tiempo imprescindible, debiendo en todo caso cumplir las medidas higiénicas y protocolos aprobados por las autoridades sanitarias para la evitación de la propagación del COVID-19. Será obligatorio por todos los participantes el uso de mascarillas higiénicas durante toda la visita y el respeto del distanciamiento social de 1,5 metros, debiendo en todo momento seguir las indicaciones del personal de Mercamadrid, S.A. y sólo se permitirá un visitante por cada licitador participante. En caso incumplir dichas condiciones para la asistencia a la visita le será negada su participación en el acto debiendo abandonar las instalaciones de la Unidad Alimentaria Mercamadrid. En ningún caso se admitirá la asistencia a la visita ni la entrada a las instalaciones de la Unidad Alimentaria Mercamadrid a personas con sospecha o síntomas manifiestos de posible COVID-19.

A tal efecto, el día **8 de junio de 2021** a las **11:00 horas**, los interesados podrán visitar las instalaciones donde se ejecutarán los trabajos a contratar, debiendo personarse en el Centro Administrativo de Mercamadrid, S.A. sito en la Avda. de Madrid, s/n, Unidad Alimentaria Mercamadrid, 28053, Madrid, desde donde comenzará la visita.


Las **consultas a los pliegos** podrán realizarse a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público hasta el **14 21 de junio de 2021**.

Apartado 18 del anexo I del PCP:

Donde dice:

Tramitándose la licitación electrónicamente el **acto de apertura será privado** publicándose su resultado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, conforme establece el apartado VI.1.b.3) de las Instrucciones Internas de Contratación de Mercamadrid, S.A.

Lugar: Estando previsto desarrollarse las sesiones de la Mesa de Contratación telemáticamente, el lugar de celebración será considerado el domicilio social de MERCAMADRID, S.A. sito en Avda. de Madrid, s/n, Unidad Alimentaria Mercamadrid, Centro Administrativo, 28053 Madrid.

	Informe de rectificación del Pliego de Cláusulas Particulares, para la adjudicación por procedimiento ordinario: CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACIÓN DEL SUELO DE LOS MUELLES DE LAS NAVES DEL MERCADO CENTRAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID, S.A. REFª. PC-MER/2021/00017-ORD
Dirección de Infraestructura e Innovación Área Técnica y Mantenimiento	9 de junio 2021

Fecha y hora: 29 de junio de 2021 a las 12:00 horas.

Pasar a decir:

Tramitándose la licitación electrónicamente el **acto de apertura será privado** publicándose su resultado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, conforme establece el apartado VI.1.b.3) de las Instrucciones Internas de Contratación de Mercamadrid, S.A.

Lugar: Estando previsto desarrollarse las sesiones de la Mesa de Contratación telemáticamente, el lugar de celebración será considerado el domicilio social de MERCAMADRID, S.A. sito en Avda. de Madrid, s/n, Unidad Alimentaria Mercamadrid, Centro Administrativo, 28053 Madrid.

Fecha y hora: ~~29 de junio~~ 6 de julio de 2021 a las 12:00 horas.

Gonzalo Reguera Díaz de Terán
Director de Infraestructuras e Innovación